

“Una historia pendiente”: con este subtítulo nos entrega Xabier Pikaza esta extensa y sugerente monografía sobre matrimonio y familia en la Biblia, que el autor presenta como un manual de estudio (18). El contexto histórico no podía ser más adecuado para ello: el camino que recorre la Iglesia entre los dos Sínodos dedicados a este tema nuclear; de hecho, este contexto ha suscitado la publicación (21-22), si bien la obra está lejos de toda improvisación pues se trata de una cuestión ya tratada con anterioridad y profundidad por nuestro autor. “Una historia pendiente”: la comprensión del matrimonio y la familia en la Escritura es ciertamente una tarea siempre por realizar, ya que los rápidos cambios culturales de nuestro tiempo nos mueven constantemente a volver a las fuentes de nuestra fe para poderlos valorar adecuadamente.

Una ojeada al índice nos muestra lo serio y ambicioso a la vez del proyecto que tenemos entre manos. Se divide en dos grandes partes: “Antiguo Testamento. Israel, una familia” (31-267) y “Nuevo Testamento. Familia cristiana” (271-550). Una generosa bibliografía final, dividida en cuatro apartados (1. Antropología; 2. Antiguo Testamento; 3. Nuevo Testamento; 4. Pastoral, teología cristiana), da fe de las amplias lecturas que sustentan la monografía, y que si bien no son citadas en el texto más que al final de las secciones (no hay notas a pie de página), están sin duda en su trasfondo. La parte dedicada al AT nos ofrece en siete capítulos un completo recorrido en el que se tocan todas las páginas relevantes para la cuestión que nos ocupa: “Creación. En el principio era la familia (Gn 1-11)” (c. 1); “Patriarcado. Las grandes matriarcas (Gn 12-50)” (c. 2); “La familia en la historia, una trama compleja” (c. 3); “Ley de vida, ley de familia. El Pentateuco” (c. 4); “Monoteísmo y monogamia. Profetas” (c. 5); “Divina mujer, mujeres sometidas. Sapienciales” (c. 6); y “Libro abierto, tres mujeres ejemplares” (c. 7: Tobías y Sara, Susana, la madre macabea). La segunda parte consta de ocho capítulos (o mejor, de siete más uno): “Jesús histórico, un eunuco por el Reino” (c. 8); “Familia que empieza. Un hogar para los niños” (c. 9); “Siembra de familia, ciento por uno” (c. 10); “Alianza para siempre, matrimonio por el Reino” (c. 11); “Sagrada Familia, un hogar para el Mesías” (c. 12); “Escuela de Pablo, Iglesia y familia cristiana” (c. 13); “Final abierto. Mateo y Lucas, Pablo y Juan, el Apocalipsis” (c. 14); y “Conclusión: Familia bíblica, una historia pendiente” (c. 15). Notemos desde el principio que este último, conclusivo, trasciende lo exegético para adentrarse en cuestiones de actualidad. Hemos echado de menos, en fin, un índice bíblico. El mero enunciado de los capítulos manifiesta la amplitud de la empresa: Relatos fundadores, Ley, profetas y sabios en el AT; Jesús y sus grandes testigos (sinópticos, Juan, Pablo...) en el NT. Ningún elemento importante de la revelación bíblica en torno a matrimonio y familia queda fuera de la perspectiva de nuestro autor, que con competencia y amenidad va desgranando los temas. En lo referente al NT, destacan por su originalidad el capítulo 9, dedicado a los niños; por lo demás, el clima que respira el libro es netamente positivo y propositivo.

Dejo para el trabajo personal del lector la lectura detallada; el comentario de todos los aspectos del libro desbordaría los límites de una reseña, siempre limitada por naturaleza. Espero haber apuntado claramente los méritos; mas considero oportuno señalar algunos límites, importantes, que –sin menoscabo de lo dicho– condicionan fuertemente la aportación de la obra. Dada su amplitud, vamos a poner el foco sobre algunas cuestiones, bíblicas pero de fuerte actualidad, que nos sirven como botón de muestra, y sobre las que creo merece la pena entablar un diálogo franco:

a) La *actitud de Jesús hacia la familia* se presenta como de ruptura: una negación de la “familia patriarcal” que busca promover un nuevo modelo “por el Reino”; el capítulo 8 está dominado por esta perspectiva. No se tiene en cuenta, en mi opinión, el carácter hiperbólico, típicamente profético, de los dichos de Jesús acerca de la radicalidad en el seguimiento; y tampoco aquellos otros pasajes (por ejemplo, Mt 15/Mc 7) en los que Jesús equilibra aquellas enseñanzas subrayando la obligación de respetar y cultivar los lazos familiares. El autor llega a afirmar: “No hay en ella padres... En la nueva familia de Jesús hay hermanos, hermanas y madres, pero no padres en el sentido patriarcal de jefes de familia” (351). La familia promovida por Jesús sería ¡una familia sin paternidad! Esto, como es natural, lleva a comprender la enseñanza de las cartas deuteropaulinas como un retroceso, por acomodación a la mentalidad ambiente: “La iglesia posterior optó por encarnarse en una estructura estamental;

su opción es comprensible, y era quizá necesaria, siempre que al final triunfara la opción igualitaria y liberadora de la familia de Jesús, pero en vez de eso se ha impuesto en general un modelo patriarcalista de familia” (467); “los sucesores de Pablo (Cartas de la Cautividad y Pastorales) han reintroducido en la Iglesia (entendida como familia honorable) un modelo de vida patriarcal y jerárquico, con los valores y las limitaciones que ello implica” (480). Surge en el lector la sospecha de que estas páginas, en las que abunda terminología propia de la ideología del género, son fruto más bien de una contemporización con la mentalidad ambiente semejante a la que el autor atribuye a esos escritos neotestamentarios.

b) Al abordar los pasajes –fundamentales– de Mt 5,31-32 y 19,3-9, Pikaza interpreta la *porneia* como adulterio y concluye que el adulterio de una de las partes destruye el matrimonio y por tanto autoriza al divorcio. Cualquier exegeta echará de menos un diálogo serio con la propuesta, cada vez más aceptada, de J. Bonsirven y H. Baltensweiler (citados ambos en la bibliografía), que explica la *porneia* de estos dos versículos como unión ilegítima (cf. Lv 18 y 20), en la línea de la *zenut* rabínica; sigue siendo actual el estudio que le dedicó el gran Alejandro Díez Macho (*Indisolubilidad del matrimonio y divorcio en la Biblia*. La sexualidad en la Biblia [Madrid 1978], esp. 217-239), y que nuestro autor no cita en su amplia Bibliografía. Por lo demás, la interpretación de *porneia* como “adulterio” conlleva una paradoja que hace años enunció John Paul Meier: “Se supone entonces que la disciplina de la iglesia de Mateo miraría el divorcio y nuevo matrimonio de unos esposos que han mantenido la fidelidad mutua durante su primer matrimonio como adulterio. Pero unos esposos que hubieran cometido adulterio durante su primer matrimonio podrían contraer nuevos matrimonios que no serían considerados adúlteros. Esto parece un extraño castigo a la fidelidad y una extraña recompensa al adulterio” (*Law and History in Matthe w’s Gospel. A Redactional Study of Mt. 5:17-48* [AnBib 71; Rome 1976] 147). Por el contrario, Pikaza afirma que “si un esposo comete *porneia*, rompiendo la fidelidad matrimonial y/o manteniendo algún tipo de relaciones íntimas al exterior de la pareja, el matrimonio queda roto, de manera que la parte fiel «recobra» la libertad y puede casarse de nuevo, buscando quizá en la nueva unión un signo mesiánico de amor” (393). De este modo, la enseñanza fundamental de Jesús sobre el matrimonio (“lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre”: Mt 19,6 y Mc 10,9) queda fatalmente diluida.

c) Nos detenemos por último en la *homosexualidad*, una cuestión que, como reconoce el autor, parece marginal pero no lo es (149); el planteamiento del libro resulta insuficiente y sesgado. Respecto del AT, Pikaza aborda los grandes relatos (Gn 19 y Jc 19) y las leyes (Lv 18 y 20) referidos a esta conducta, para concluir que no se deben entender literalmente, y que en el AT “el tema de la homosexualidad entra en la franja difusa de las distinciones menos claras entre hombres y mujeres, que la Biblia no sabe interpretar, porque no ha penetrado en la rica complejidad de la vida” (151; la cursiva es nuestra). Y me pregunto: si la Biblia no sabe interpretar lo humano, ¿qué interés puede tener para nosotros? En su tratamiento del NT el tema desaparece; sorprende no encontrar ninguna exposición de textos tan explícitos como 1 Cor 6,9-10 y 1 Tm 1,10, por no hablar de Rm 1,18-32. Sólo estas omisiones (difícilmente justificables) permiten comprender la conclusión actualizante del autor en su último capítulo: “Según la Biblia, la iglesia no puede oponerse al matrimonio «civil» (humano) entre homosexuales, aunque quizá (en su lenguaje interno) esas uniones no sean «matrimonio» en sentido tradicional. Ese «matrimonio» de homosexuales tiene un valor positivo, pues ratifica el compromiso de convivencia entre personas” (546); de modo que la Iglesia “puede y debe” ofrecer a estas personas que desean unirse “un tipo de oración o bendición, pues todo lo que sea compromiso en el amor es bueno” (ibid.). Al autor le habría sido útil confrontarse con un volumen que destacados exegetas contemporáneos han dedicado a esta compleja temática (I. Himbaza – A. Schenker – J. B. Edart, *Consideraciones sobre la homosexualidad en la Biblia* [Madrid 2008]). Los argumentos exegéticos que hemos apuntado reducen drásticamente el valor del planteamiento, altamente ideologizado, que sobre la cuestión hace el libro; y privan de fundamento sus conclusiones “pastorales”.

“Tampoco se enciende una lámpara para meterla debajo del celemín, sino para ponerla en el candelero y que alumbre a todos los de casa”: las palabras de Jesús (Mt 5,15) nos han venido a la mente durante la lectura de este volumen. En él, la potente luz que el Evangelio es capaz de arrojar hoy sobre el matrimonio y la familia, y cuyos destellos apuntan en muchas de sus páginas, aparece amortiguada por el celemín de la mentalidad postmoderna, que consigue reducir la Escritura a la irrelevancia devaluando la fuerza liberadora de su letra y su espíritu. Por el contrario, en nuestro

tiempo se percibe con intensidad cada vez mayor la necesidad de poner la luz

del Evangelio sobre el candelero, de modo que pueda iluminar a todos los hombres.  
Es, sigue siendo, “una historia pendiente”.

**Luis Sánchez Navarro** – Universidad Eclesiástica San Dámaso – Jerte 10 – E-28005 Madrid